



# Resolución Directoral

N° 141 -2018-MIDIS/PNPAIS

Lima, 28 DIC. 2018

## VISTOS:

El Informe Técnico N° 04-2018-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-HAGC del 29 de noviembre de 2018, emitido por el Especialista de Liquidaciones – Coordinación de Plataformas Fijas, aprobado mediante Memorando N° 1780-2018-MIDIS/PNPAIS-UPS de la Unidad de Plataformas de Servicios y el Informe N° 494-2018-MIDIS-PNPAIS-UAJ del 26 de diciembre de 2018, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del Sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la Creación de la Unidad Ejecutora “Programa Nacional Tambos” con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS” sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido decreto supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”;

Que, el proyecto de Inversión Pública “Creación del Centro de Servicios - Tambo en el Centro Poblado de Uras, distrito San Miguel, provincia La Mar, departamento Ayacucho” fue viabilizado por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 310473, declarada viable con un presupuesto total de S/ 943,010.58 (Novecientos cuarenta



y tres mil diez con 58/100 Soles), mediante Informe PIP MENOR 20-2014/VIVIENDA-OGPP-OI, el 31 de diciembre de 2014;

Que, mediante Resolución Directoral N° 081-2015-VIVIENDA/PNT, de fecha 28 de abril de 2015, se aprobó el Expediente Técnico y su financiamiento para ejecutar el Proyecto de Inversión Pública "Creación del Centro de Servicios - Tambo en el Centro Poblado de Uras, distrito San Miguel, provincia La Mar, departamento Ayacucho - SNIP N° 310473" de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°006-2015-VIVIENDA/SG "Normas y Procedimientos para el desarrollo de proyectos que se ejecutan a través de Núcleos Ejecutores por los programas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento", por el plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días calendario;

Que, con fecha 28 de abril de 2015, se suscribió el Convenio de Cooperación N° 125-2015-VIVIENDA, entre el Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y el Núcleo Ejecutor del Proyecto "Creación del Centro de Servicios - Tambo en el Centro Poblado de Uras, distrito San Miguel, provincia La Mar, departamento Ayacucho", el Programa Nacional Tambos financia al Núcleo Ejecutor para que este administre los recursos para la ejecución del proyecto, teniendo un plazo de vigencia de 10 (diez) meses contados a partir de su suscripción, plazo que podría ser prorrogado mediante Adenda;

La obra se inició el 18 de agosto de 2015 y la fecha prevista de culminación fue el 15 de diciembre de 2015; sin embargo, se contó con dos ampliaciones de plazo de ejecución de obra, y conforme se señala en el Acta de Terminación de Obra y Equipamiento y el Informe Técnico N° 015-2017-MIDIS-PNT-UI-FGRE, la obra culminó el 13 de febrero de 2016;

Que, mediante Acta de Entrega de Obra y Equipamiento, con fecha 23 de setiembre de 2016, entre los profesionales de la Unidad de infraestructura y el Núcleo Ejecutor, reciben la obra y equipamiento del proyecto ejecutado, dejando constancia que la obra culminó el 13 de febrero de 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 64-2017-MIDIS/PNT, de fecha 11 de agosto de 2017 es aprobada la liquidación final del Convenio de Cooperación N° 125-2015-VIVIENDA, "Creación del Centro de Servicios- Tambo en el Centro Poblado de Uras, distrito San Miguel, provincia La Mar, departamento Ayacucho – SNIP N° 310473";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 175-2018-MIDIS, de fecha 28 de mayo de 2018, se designa como responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" al señor Francisco Jorge Hurtado La Rosa en su calidad de Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios;

Que, el literal k del numeral 4.5 del artículo 4 de la Directiva N° 003-2017-EF/63.01, Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece como una de las funciones de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) realizar la liquidación física y financiera de las inversiones y registra el cierre respectivo en el Banco de Inversiones;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Procedimiento de Liquidación Técnico – Financiera y Cierre de Proyectos de Inversión del Programa, aprobado mediante Resolución Directoral



N° 62-2018-MIDIS/PNPAIS, señala que el Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa aprueba el Informe Técnico, suscrito por el Coordinador de Plataformas Fijas de la Unidad de Plataformas de Servicios, y el Formato N° 04: Cierre de proyecto de inversión y remite con memorándum a la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa;

Que, mediante Memorando N° 1780-2018-MIDIS/PNPAIS-UPS, de fecha 30 de noviembre de 2018, el Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa, en su calidad de responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), de conformidad con la Resolución Directoral N° 62-2018-MIDIS/PNPAIS, aprueba el Informe Técnico N° 04-2018-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-HAGC, remitiendo a la Unidad de Asesoría Jurídica, la liquidación técnica – financiera del Proyecto de Inversión “Creación del Centro de Servicios- Tambo en el Centro Poblado de Uras, distrito San Miguel, provincia La Mar, departamento Ayacucho – SNIP N° 310473”, solicitando a la Dirección Ejecutiva apruebe la liquidación técnica financiera del proyecto;

Que, mediante Informe Técnico N° 04-2018-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-HAGC, de fecha 29 de noviembre de 2018, emitido por Especialista en Liquidaciones - Coordinación de Plataformas Fijas del Programa, se concluye que se ha cumplido con la normativa de acuerdo al numeral 5.5, artículo 5 de la Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01 y llenado del formato N° 04: Registro de cierre de inversión; recomendando proceder con la liquidación física y financiera del proyecto “Creación del Centro de Servicios- Tambo en el Centro Poblado de Uras, distrito San Miguel, provincia La Mar, departamento Ayacucho”, ejecutada en el ejercicio en el ejercicio 2015 con un costo total de S/ 974,722.28;

Que, mediante Informe N° 494-2018-MIDIS-PNPAIS-UAJ de fecha 26 de diciembre de 2018, en base a la opinión técnica de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa Nacional PAIS, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica recomienda emitir Resolución Directoral que apruebe la Liquidación Técnica - Financiera del Proyecto de Inversión Pública “**Creación del Centro de Servicios- Tambo en el Centro Poblado de Uras, distrito San Miguel, provincia La Mar, departamento Ayacucho – SNIP N° 310473**”;

Que, de conformidad con la normativa vigente en materia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en uso de las facultades contenidas en Manual de Operaciones del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”; y

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Aprobar la Liquidación Técnico Financiera del Proyecto de Inversión Pública “**Creación del Centro de Servicios- Tambo en el Centro Poblado de Uras, distrito San Miguel, provincia La Mar, departamento Ayacucho – SNIP N° 310473**”; por un total de S/ 974,722.28 (Novecientos setenta y cuatro mil setecientos veintidós con 28/100 Soles), según se detalla a continuación:

ÍTEM	COMPONENTES	IMPORTE S/. (INC. I.G.V.)
1	EXPEDIENTE TECNICO	0.00
2	EJECUCION DE OBRA (INCLUYE GASTOS GENERALES, UTILIDADES)	823,902.67
3	REAJUSTE POR LIQUIDACIÓN	0.00
4	GASTOS BANCARIOS	406.68
5	SERVICIO DE SUPERVISION	38,374.31
<b>A</b>	<b>SUBTOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>862,683.66</b>
5	EQUIPAMIENTO SEGÚN FORMATO N° 4A Y 4B (RELACION DE BIENES PATRIMONIALES Y NO PATRIMONIALES)	112,038.62
6	OTROS EQUIPOS (VEHICULOS)	0.00
<b>B</b>	<b>SUBTOTAL - COMPONENTE EQUIPAMIENTO</b>	<b>112,038.62</b>
7	SUBTOTAL INTANGIBLES	0.00
<b>C</b>	<b>SUBTOTAL COMPONENTE DE INTANGIBLES</b>	<b>0.00</b>
<b>D</b>	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO (D=A+B+C)</b>	<b>974,722.28</b>

\*Fuente: Informe Técnico N° 04-2018-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-HAGC - Cuadro N° 10 Resumen del costo total del proyecto de inversión.

**Artículo 2°.** – Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el Cierre de Inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe.

**Artículo 3°.** - Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del Proyecto “Creación del Centro de Servicios- Tambo en el Centro Poblado de Uras, distrito San Miguel, provincia La Mar, departamento Ayacucho”.

**Artículo 4°.** - Disponer que el Coordinador de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano de la Unidad de Administración notifique la presente Resolución a la Unidad de Plataformas de Servicios con el Formato 04: Registro de Cierre de Inversión y a la Unidad de Administración con el Formato 4-A: Bienes Patrimoniales y el Formato 4-B: Bienes No Patrimoniales, respectivamente.

**Artículo 5°.** - Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS” ([www.pais.gob.pe](http://www.pais.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

  
 Jorge Ricardo Moscoso Flores  
 Director Ejecutivo  
 PROGRAMA NACIONAL “PLATAFORMAS DE ACCIÓN  
 PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS”  
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

**Formato N° 04**  
**REGISTRO DE CIERRE**  
**DE INVERSIÓN**

(La información registrada en esta ficha tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 027-2017-EF y sus modificatorias)

CÓDIGO DE LA INVERSIÓN (Asignado por el Aplicativo Informático)

310473

NOMBRE DE LA INVERSIÓN

CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS- TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE URAS, DISTRITO SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO

FECHA DE VIABILIDAD/APROBACION

31/12/2014

MONTO DE INVERSIÓN VIABLE/APROBADO

943.010,56

MONTO DE INVERSIÓN EJECUTADO

974.722,28

PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN LA VIABILIDAD/APROBACION

120

MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

Administración Directa	
Administración Indirecta	
Obras por Impuesto	
Núcleo Ejecutor	X
Asociación Público Privada	

INDICAR SI LA EJECUCIÓN FÍSICA HA SIDO CULMINADA O SUSPENDIDA

CULMINADA SUSPENDIDA 

Pase directamente a sección C

## 1. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN CULMINADA

HITO	FECHA
Inicio de exp. técnico o documentos equivalentes	17/04/2015
Culminación de exp. técnico o documentos equivalentes	20/04/2015
Aprobación del exp. técnico o documentos equivalentes	28/04/2015
Inicio de ejecución física de la Inversión	18/08/2015
Término de ejecución física de la Inversión	13/02/2016
Término de ejecución financiera de la Inversión	14/07/2017

## 2. METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA INVERSIÓN CONCLUIDA

## 2.1 Datos del Proyecto de Inversión Culminado

CONCEPCIÓN TÉCNICA Y DIMENSIONAMIENTO DEL PI VIABLE (según resolución o documento similar que aprueba su liquidación física y financiera)					Según proyecto culminado				
Descripción del Producto	Acciones	Tipo de ítem	Unidad de Producción 1/		Tamaño		Costos de Inversión (soles)	UEI	Documento de aprobación de liquidaciones
			Unidad de medida	META	Unidad de medida	META			
CREACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS – TAMBO, QUE COMPRENDE UNA INFRAESTRUCTURA CONVENCIONAL (SISTEMA DE ALBAÑILERÍA); EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO.	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	ESTUDIO	1	ESTUDIO	1	-	PN-PAIS	R.D. N° 64-2017-MDIS/PNT
	COSTO DIRECTO								
	Resultado 1	INFRAESTRUCTURA	GLOBAL	1	GLOBAL	1	740,838.06	PN-PAIS	R.D. N° 64-2017-MDIS/PNT
	Resultado 2	EQUIPAMIENTO	GLOBAL	1	GLOBAL	1	112,039.62	PN-PAIS	R.D. N° 64-2017-MDIS/PNT
	SUPERVISION	SUPERVISION	GLOBAL	1	GLOBAL	1	38,374.31	PN-PAIS	R.D. N° 64-2017-MDIS/PNT
	GASTOS GENERALES	GASTOS GNERALES	GLOBAL	1	GLOBAL	1	83,064.61	PN-PAIS	R.D. N° 64-2017-MDIS/PNT
	UTILIDADES	UTILIDADES	GLOBAL	1	GLOBAL	1	-	PN-PAIS	R.D. N° 64-2017-MDIS/PNT
GASTOS BANCARIOS	GASTOS BANCARIOS	GLOBAL	0	GLOBAL	1	406.68	PN-PAIS	R.D. N° 64-2017-MDIS/PNT	

Costos de Operación y Mantenimiento

Fecha prevista de inicio de operaciones: (mes / año)

14/07/2017

Horizonte de funcionamiento (años)

5

COSTOS (Soles)	PERIODO					
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	
Sin Proyecto	Operación	0	0	0	0	
	Mantenimiento	0	0	0	0	
Con Proyecto	Operación	75,030	75,030	75,030	75,030	
	Mantenimiento	143,815	162,915	143,815	143,815	181,415

## 2.2 Datos de las Inversiones OARR Culminadas

Naturaleza de inversión	Programación de la ejecución de las inversiones						UEI
	Tipo de ítem	Costo de inversión modificado (a precios de mercado) S/	Modalidad de ejecución vigente	Fecha de inicio vigente	Fecha de término vigente	Fecha de entrega del activo al responsable de su O & M	





3. DATOS DE SOSTENIBILIDAD DE LAS INVERSIONES

INFORMACION	DATO
Entidad encargada de la operación y mantenimiento	PROGRAMA NACIONAL PAIS
Fuentes de financiamiento para la operación y mantenimiento	RECURSOS ORDINARIOS
Fecha de transferencia (*):	
Documentos de Transferencia (*):	

(\* En los casos que la UEI no sea responsable de la operación y mantenimiento se deberá indicar la fecha de transferencia a la entidad encargada de la operación y mantenimiento, así como los documentos que sustenten dicha transferencia.

Describir los arreglos institucionales llevados a cabo para asegurar la operación y mantenimiento de la inversión

1. FECHA DE SUSPENSIÓN

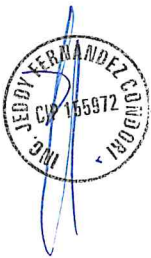
HITO	FECHA
Inicio de exp. técnico o documentos equivalentes	
Culminación de exp. técnico o documentos equivalentes	
Aprobación del exp. técnico o documentos equivalentes	
Inicio de ejecución física de la Inversión	
Fecha de suspensión de la ejecución física de la Inversión	

2. DESCRIBIR LOS MOTIVOS DE SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA INVERSION

3. DESCRIBIR LAS ACCIONES DE LA UEI POSTERIORES A LA SUSPENSIÓN EN RELACIÓN A LA INVERSION

INFORMACIÓN (**)	DATO
Nombre de la UEI:	PROGRAMA NACIONAL - PAIS
Responsable de la UEI:	FRANCISCO JORGE HURTADO LA ROSA
Firma y sello del responsable de la UEI:	
Responsable de la elaboración del Formato:	ING. HEIDY A. GARIBAY CCOLQUE
Teléfono/Fax:	01-390 6630
Correo electrónico:	heidya@gmail.com
Fecha de Registro de Formato de Cierre:	

(\*\*) Debe considerarse si más de una Entidad estuviera a cargo de la ejecución de una inversión, que la información necesaria para el inventario debe ser proporcionada por quien tenga a su cargo la ejecución del componente Infraestructura. Asimismo, si más de una Entidad estuviera a cargo de la ejecución del componente Infraestructura, cada Unidad Ejecutora de Inversión informa especificando el componente que le corresponde.







ANEXO 1  
C.P. URAS

FORMATO 04.A: BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	ENERGY POWER			NEGRO	78031014470113			1	S/. 3,250.00	S/. 3,250.00
2	ARMARIO BASTIDOR METALICO - RACK CABINET				NEGRO		0.54X0.52X1.19		1	S/. 1,450.00	S/. 1,450.00
3	ARMARIO DE MADERA			MADERA TORNILLO	NATURAL		0.50X0.70X1.80		6	S/. 615.00	S/. 3,690.00
4	BOCINA - DIFUSOR DE AUDIO				GRIS				1	S/. 180.00	S/. 180.00
5	CAMA DE MADERA			1 1/2 PLAZA	CAOBA		2.0X1.05X1.85		2	S/. 300.00	S/. 600.00
6	CAMARA DE TUBO SELLADO	PROVISION							3	S/. 400.00	S/. 1,200.00
7	CAMARA DOMO A COLOR			HD	PLOMO				1	S/. 2,432.00	S/. 2,432.00
8	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	POWER SHOT ELPH 160		ROJO		102061090876		1	S/. 420.00	S/. 420.00
9	CAMAROTE DE MADERA			1 1/2 PLAZA	NATURAL		2.0X1.05X1.85		4	S/. 620.00	S/. 2,480.00
10	COCINA A GAS	SURGAS	INDUSTRIAL	03 HORNILLAS	PLOMO		0.87X0.32X0.67		1	S/. 400.00	S/. 400.00
11	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	D50-80		NEGRO	MP09DDOMO MP09DDOKD			2	S/. 2,980.00	S/. 5,960.00
12	DETECTOR DE HUMO	UL Y CFMS	VOLTAJE						6	S/. 309.42	S/. 1,856.52
13	ELECTROBOMBA				AZUL				1	S/. 780.00	S/. 780.00
14	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	XEROX	WORK CENTRE		BLANCO	6011231003			1	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00
15	ESCRITORIO DE MADERA		3 GAVETAS		CAOBA		1.20X0.59X0.75		4	S/. 540.00	S/. 2,160.00
16	ESTANTE DE MADERA				CAOBA		2.40X0.80		4	S/. 625.00	S/. 2,500.00
17	ESTANTE DE METAL		5 DIVISIONES		PLOMO		5.15X1.00X2.40		1	S/. 1,500.00	S/. 1,500.00
18	EXTINTOR		ACETATO	2.5 GAL					1	S/. 1,400.00	S/. 1,400.00
19	EXTINTOR		PGS	2.5 GL					3	S/. 120.00	S/. 360.00
20	GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL	PROVISION	SA-16400 SH(1U)	NVR	NEGRO	SA16400 SH(1U) 330014330			1	S/. 1,863.92	S/. 1,863.92
21	GRUPO ELECTROGENO	PANTHER	PH 7000E		ROJO	62064450389A2A			1	S/. 3,790.00	S/. 3,790.00
22	MESA DE MADERA				CAOBA		1.50X0.90		1	S/. 245.00	S/. 245.00
23	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA				CAOBA		0.45X0.42X0.58		6	S/. 120.00	S/. 720.00
24	MESA DE REUNIONES			MADERA	CAOBA		1.20X1.20		4	S/. 270.00	S/. 1,080.00
25	MEZCLADOR DE SONIDO	POTENAN PREMIUM	PZ-MP6000		NEGRO	2555			1	S/. 250.00	S/. 250.00
26	MICROFONO (OTROS)	FDX AUDIO	PRO.MIC.FX-900		NEGRO				1	S/. 45.00	S/. 45.00
27	MICROFONO INALAMBRIICO	LG	V-311 - FREE POWER		NEGRO				1	S/. 250.00	S/. 250.00



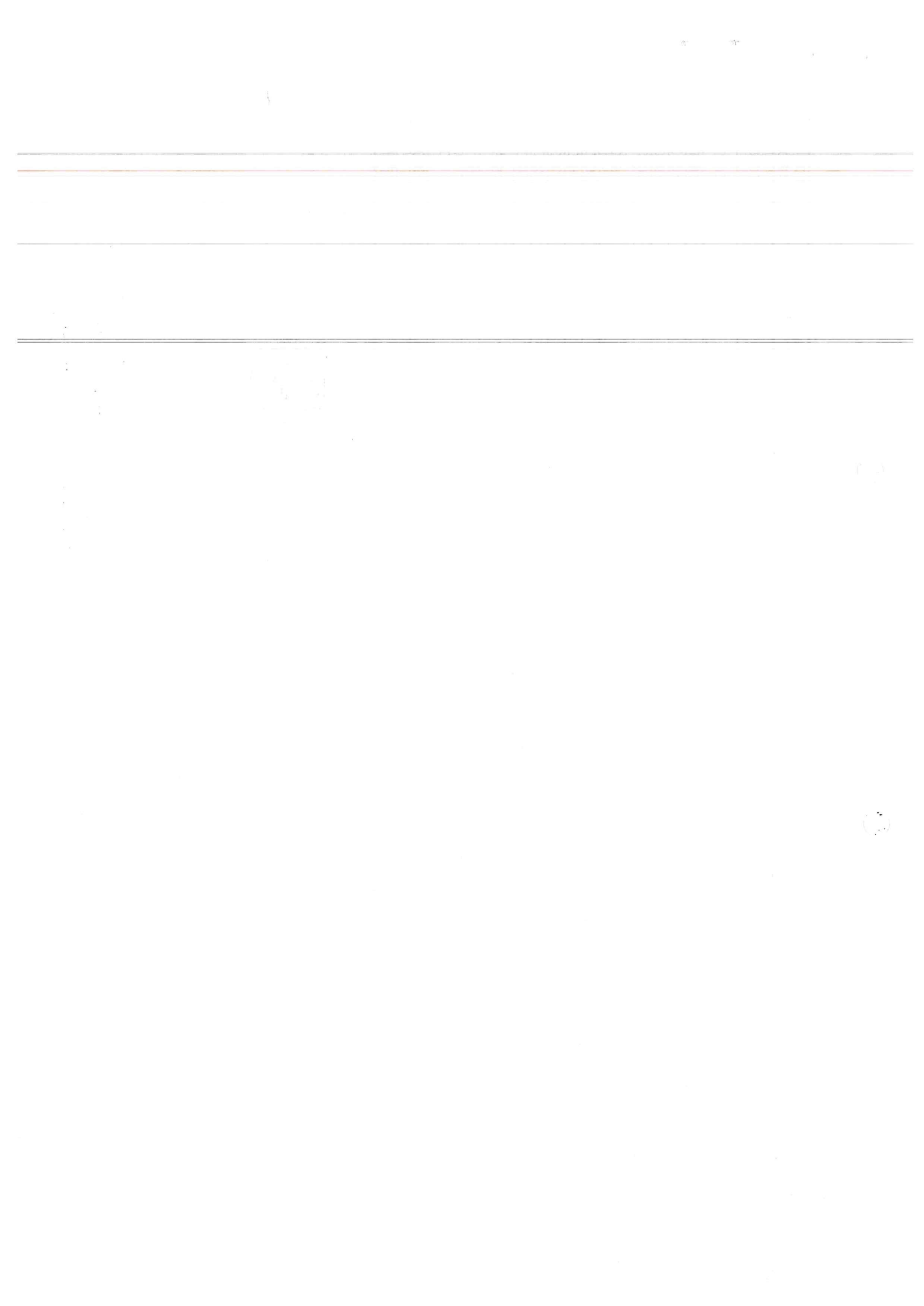


FORMATO 04.A: BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
28	MONITOR LED	LG		21"		MFL68906901 MFL68906903			1	S/. 900.00	S/. 900.00
29	MOTOCICLETA	YAMAHA	YB-125		ROJO	LBPRES1317P0011 88Y			1	S/. 5,500.00	S/. 5,500.00
30	PANEL SOLAR			POSTE					4	S/. 3,589.06	S/. 14,356.24
31	PANTALLA ECRAN	VIWSAC		ELECTRICO	BLANCO				1	S/. 1,450.00	S/. 1,450.00
32	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	SATRA		24 PUERTOS					1	S/. 490.00	S/. 490.00
33	PIZARRA ACRILICA				BLANCO		1.20X1.80		1	S/. 200.00	S/. 200.00
34	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	TP-LINK			BLANCO				4	S/. 159.00	S/. 636.00
35	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	LG	GT40WEP	NO FROST	BLANCO	502MRTT07131			1	S/. 2,600.00	S/. 2,600.00
36	SILLA FIJA DE MADERA		S/IBRAZOS		CAOBA				4	S/. 60.00	S/. 240.00
37	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/IBRAZOS	PLASTICO	BLANCO				80	S/. 26.30	S/. 2,104.00
38	SILLA GIRATORIA DE METAL				NEGRO				18	S/. 120.00	S/. 2,160.00
39	SILLON FIJO DE MADERA			SOFA	CAOBA		0.47x1.40		1	S/. 360.00	S/. 360.00
40	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	LG	PF1500G	FHD	BLANCO	510SRBH40093			1	S/. 3,950.00	S/. 3,950.00
41	SWITCH PARA RED	HP				26233418360E			1	S/. 3,500.00	S/. 3,500.00
42	TERMA	HOT MASTER	ELECTRICA	50 Y 150 LT					2	S/. 1,815.00	S/. 3,630.00
43	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)								1	S/. 1,300.00	S/. 1,300.00
44	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	LIFE COM			NEGRO	0258602050701 0258602050703			2	S/. 295.00	S/. 590.00
											S/. 89,828.68

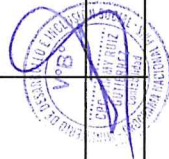




FORMATO 04.B: BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALARMA CONTRAINCENDIO								2	S/. 45.00	S/. 90.00
2	ALMOHADAS 1 1/2 PLAZAS								10	S/. 20.00	S/. 200.00
3	AURICULAR ALTA VOZ: FREQ. 75 HZ-20KHZ POT								1	S/. 90.00	S/. 90.00
4	AZUCARERA DE LOSA BUENA CALIDAD								1	S/. 12.00	S/. 12.00
5	BALDE ESCURRIDOR DE PLASTICO GRANDE								2	S/. 35.00	S/. 70.00
6	BANDERAS (03 UNIDADES)								3	S/. 280.00	S/. 840.00
7	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS								3	S/. 200.00	S/. 600.00
8	CAJA DE HERRAMIENTAS 23"								1	S/. 484.00	S/. 484.00
9	CARRETILLA DE UNA RUEDA 3PIES								2	S/. 170.00	S/. 340.00
10	COBERTOR 1.1/2 PLAZAS DE POLIESTER								10	S/. 90.00	S/. 900.00
11	COLCHONES 1 1/2 PLAZAS	PARAISO							10	S/. 220.00	S/. 2,200.00
12	CORTINA ENROLLABLE DE POLIESTER 1.20X1.35				BEIGE				3	S/. 320.00	S/. 960.00
13	CORTINA ENROLLABLE DE POLIESTER 1.20X1.80				BEIGE				7	S/. 65.00	S/. 455.00
14	CORTINA ENROLLABLE DE POLIESTER 1.30X1.35				BEIGE				2	S/. 390.00	S/. 780.00
15	CORTINA ENROLLABLE DE POLIESTER 1.50X1.35				BEIGE				4	S/. 410.00	S/. 1,640.00
16	CORTINA ENROLLABLE DE POLIESTER 2.44X1.35				BEIGE				2	S/. 630.00	S/. 1,260.00
17	CORTINA ENROLLABLE DE POLIESTER 2.70X1.35				BEIGE				4	S/. 695.00	S/. 2,780.00
18	CUCHARA MODELO COLA DE PATO								12	S/. 3.50	S/. 42.00
19	CUCHARITA MODELO COLA DE PATO								12	S/. 1.00	S/. 12.00
20	CUCHARON N° 15-ALUMINIO								1	S/. 60.00	S/. 60.00
21	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE DE MESA MODELO COLA DE PATO								12	S/. 2.50	S/. 30.00
22	CUCHILLO DE COCINA MODELO COLA DE PATO								1	S/. 10.00	S/. 10.00
23	DETECTOR DE TEMPERATURA MODELO FW4-H								1	S/. 200.00	S/. 200.00
24	ESCOBA SINTETICA DE 12" CON CERDAS DE PVC								3	S/. 12.00	S/. 36.00
25	ESPÁTULA - ALUMINIO								1	S/. 10.00	S/. 10.00
26	ESPUMADERA - ALUMINIO								1	S/. 10.00	S/. 10.00
27	FRAZADA DE FIBRA DE ALPACA DE 1 1/2" PLAZA								40	S/. 47.50	S/. 1,900.00
28	JUEGO DE TAZONES(3 MEDIDAS)-LOSA BUENA CALIDAD								1	S/. 20.00	S/. 20.00
29	LAMPARA ESTROSCOPICA AUDIBLE (SIRENA)								1	S/. 250.44	S/. 250.44
30	LINTERNAS RECUBIERTA DE PLASTICO 15CM INTENSIDAD DE LA LUZ: 300 LUX.								1	S/. 100.00	S/. 100.00
31	OLLA INDUSTRIAL N° 32 - ALUMINIO								1	S/. 90.00	S/. 90.00
32	OLLA INDUSTRIAL N° 46 - ALUMINIO								1	S/. 248.00	S/. 248.00
33	PALA DE ACERO AL CARBONO SAE 1045,CON TRATAMIENTO TERMICO (TEMPLADO Y REVENIDO) CON MANGO DE MADERA LARGO 1.00M								2	S/. 23.00	S/. 46.00
34	PANEL DE INTRUSION Y SISTEMA CONTRAINCENDIO								1	S/. 1,739.30	S/. 1,739.30





FORMATO 04.B: BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
35	PAPELERAS BASCULANTE DE POLIETILENO DE 75 LITROS CON PARANTES METALICOS Ø 2" (TACHO DE BASURA)								2	S/. 225.00	S/. 450.00
36	PAPELERAS DE BASURAS CHICO DE PLASTICO (10.7 LITROS) 25.9CMX18.4CMX36.5CM								5	S/. 18.00	S/. 90.00
37	PAPELERAS DE BASURAS CHICO DE PLASTICO DE 25 LITROS 35CMX42CMX69CM(TACHO DE BASURA)								9	S/. 18.00	S/. 162.00
38	PICO DE ACERO AL CARBONO SAE 1045,CON TRATAMIENTO TERMICO (TEMPLADO Y REVENIDO) CON MANGO DE MADERA LARGO 1.00M								2	S/. 18.00	S/. 36.00
39	PLATO HONDO Nº 9 -LOSA BUENA CALIDAD								12	S/. 3.00	S/. 36.00
40	PLATO POSTRE Nº 8 - LOSA BUENA CALIDAD								12	S/. 3.00	S/. 36.00
41	PLATO TENDIDO Nº 9-LOSAS BUENA CALIDAD								12	S/. 3.00	S/. 36.00
42	PORTA PLATOS DE POLIPROPILENO DE BASES DE COLORES Y TAPA TRANSPARENTE								1	S/. 48.00	S/. 48.00
43	PULSADOR DE EMERGENCIA								4	S/. 54.05	S/. 216.20
44	RECOGEDORES DE PLASTICO CON MANGO LARGO								2	S/. 10.00	S/. 20.00
45	REPETIDOR DE SENAL HDMI (PARA RETIDOR DE CAMARA DE VIGILANCIA)								1	S/. 480.00	S/. 480.00
46	SABANAS / FUNDA 1 1/2 PLAZAS								20	S/. 75.00	S/. 1,500.00
47	SALERO DE LOSA BUENA CALIDAD								1	S/. 6.00	S/. 6.00
48	SARTÉN Nº 30- ALUMINIO								1	S/. 48.00	S/. 48.00
49	SECADORES(MANTELES) DE ALGODON 30X50CM								4	S/. 3.50	S/. 14.00
50	SENSORES MAGNETICOS CABLEADO EN INTERIOR PARA PUERTAS								2	S/. 41.00	S/. 82.00
51	SUPRESOR DE PICOS GRANDE SUJECION 775V DE 6 SALIDAS CON PROTECTOR DE PICO VOLTAJE 200V DE 3.00M.								3	S/. 50.00	S/. 150.00
52	TABLA DE PICAR DE MATERIAL ACRILICO 30X22CM								1	S/. 10.00	S/. 10.00
53	TAZA CON PLATO 230ML- LOSA BUENA CALIDAD								12	S/. 3.00	S/. 36.00
54	TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE MODELO COLA DE PATO								12	S/. 3.50	S/. 42.00
55	TETERA 3 LITROS - ALUMINIO								1	S/. 22.00	S/. 22.00
56	TOALLAS ALGODON (50X60 CM)								10	S/. 18.50	S/. 185.00
										S/. 22,209.94	



